

ANEXO CONTRATO ABASTECIMIENTO  
COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA.  
Y  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DEL MENOR  
N° INT CHC 0201(1040-2015) (AS-883)

En Santiago, a 8 de febrero de 2016, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña ORIELE ROSSEL CARRILLO, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA. RUT 76.080.432-0, representada por don JUAN PEDRO MANZUR SABRA, cédula de identidad N° 9.976.415-5, ambos domiciliados en Candelaria Goyenechea 3900 oficina 202, Vitacura, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERA:** Con fecha 28 de septiembre de 2015, las partes suscribieron un contrato de abastecimiento, en los términos y condiciones señalados en dicho instrumento, conforme a las bases de Licitación de Material Didáctico y Fungible 2016.


**SEGUNDA:** Debido a un error involuntario del proveedor en la emisión de la orden de compra a su proveedor en el extranjero, entrega un Set que fue adjudicado con 5 unidades, con 4 unidades. El proveedor propone entregar la unidad faltante, pero en ese momento se detecta que la huella del producto que está entregando tampoco se ajusta a la muestra referente de la adjudicación.

**TERCERA:** En razón de lo señalado, las partes acuerdan modificar la fecha de entrega de uno de los productos señalados en el Anexo N°1 del contrato original, "Usleros Goma/Text.X5 MED-MF/META 2016, hasta el día 30 de abril de 2016.

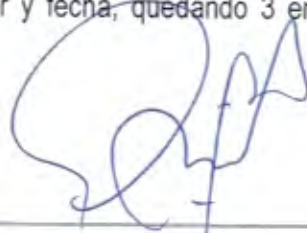
Se hace presente que se acepta la entrega del producto en la fecha señalada, con el cobro de la correspondiente multa, después de 15 días corridos contados desde la fecha en que se envió el correo de rechazo, al reemplazo de producto ofrecido por el proveedor, esto es el día 14 de enero de 2016.

**CUARTA:** En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato original.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.



JUAN PEDRO MANZUR SABRA  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA



ORIELE ROSSEL CARRILLO  
DIRECTORA EJECUTIVA  
FUNDACIÓN INTEGRA

